RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 140 -2021-SERNANP

Lima, 09 de julio de 2021

VISTO:

El Informe N° 155-2021-SERNANP-OPP, con fecha 02 de julio de 2021, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, en adelante SERNANP, conforme a lo dispuesto en el numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente constituye un órganismo público técnico especializado, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE;

Que, la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y su modificatoria, declara al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos que la componen, con la finalidad de mejorar la gestión pública a través del desarrollo de un estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, siendo el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, la cual establece la visión, los principios y lineamientos paran una actuación coherente y eficaz del sector público, al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país;

Que, a través de la Resolución Presidencial N° 132-2020-SERNANP con fecha 28 de agosto de 2020, se conforma la Unidad Operativa Funcional de Monitoreo, Vigilancia y Control dentro de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, la cual conducirá todos los temas relacionados al monitoreo, vigilancia y control para la gestión y protección de las áreas naturales protegidas, teniendo como una de sus funciones, la de revisar y validar los indicadores de monitoreo de la diversidad biológica a nivel de ANP de los elementos de conservación y servicios ecosistémicos;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 025-2021-SERNANP, con fecha 22 de enero de 2021, se aprueba el Manual de Procesos y Procedimientos del Proceso de Nivel

SERNANP
JEFE
OFICINA DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO

Firmado por
BAZAN LOPEZ Armando Rufino FAU 20478053178 hard
CN = BAZAN LOPEZ Armando Rufino FAU 20478053178 hard
O = SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

SERNANP
JEFE
OFICINA DE
ASESORÍA JURÍDICA

Firmado por
LAZO HERRERA Maria Elena FAU 20478053178 hard
CN = LAZO HERRERA Maria Elena FAU 20478053178 hard
O = SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP
C = PE

GERENTE GENERAL
GERENCIA GENERAL

Firmado por
VALCARCEL RIVA Rodolfo Martin FAU 20478053178 hard
Date: 09/07/2021 18:20

0 denominado “VC- Vigilancia y Control para la Protección de las ANP”, así como, el Mapa de Procesos del Proceso precitado;

Que, mediante el informe señalado en el visto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite la opinión técnica favorable a la creación del nuevo Manual de Procesos y Procedimientos del Proceso de Nivel 0 “PDB - Preservación de la diversidad biológica a nivel de ANP”, que se encuentra compuesto por dos (2) nuevos Procesos de Nivel 1 y seis (6) nuevos procesos de Nivel 2, con el objetivo de establecer los procesos para realizar el monitoreo de la diversidad biológica a nivel de ANP de los elementos ambientales, servicios ecosistémicos y de los elementos ambientales con aprovechamiento, señalando además que ello ha sido debidamente coordinado con la Unidad Operativa Funcional de Monitoreo, Vigilancia y Control de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas;

Con las visaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia General;

En uso de las facultades conferidas en el inciso b), del artículo 11°, del Reglamento de Organización y Funciones, del SERNANP; aprobado por Decreto Supremo N°006-2008-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Manual de Procesos y Procedimientos del Proceso de Nivel 0, denominado “PDB - Preservación de la diversidad biológica a nivel de ANP”, el cual se encuentra conformado por dos (2) Procesos de Nivel 1 y seis (6) Procesos de Nivel 2, según lo vertido en la presente Resolución.

Artículo 2º.- Aprobar el Mapa de Procesos del Proceso de Nivel 0, denominado “PDB - Preservación de la diversidad biológica a nivel de ANP”, según se detalla en el Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3º.- Disponer que la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas brinde información relacionada sobre la implementación del Proceso de Nivel 0 aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución, cuando le sea requerido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Unidad Operativa Funcional de Planeamiento y Modernización de la Gestión.

Artículo 4º.- Publicar la presente Resolución Presidencial, su Anexo y las Fichas de Procesos Nivel 2 correspondientes, en el portal web del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP: www.gob.pe/sernanp.

Regístrese y comuníquese,

JEFE DEL SERNANP
PRESIDENCIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO

Firmado por
GAMBOA MOQUILLAZA Nonally Pedro FAU 20478053178 hard

CN = GAMBOA MOQUILLAZA Nonally Pedro FAU 20478053178 hard
O = SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP
C = PE

RESPONSABLE
UOF DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN - OPP

Firmado digitalmente por:
RUIZ HUANQUI Luis Miguel
FAU 20478053178 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/07/2021 17:26:12-0500

ANEXO N° 1
MAPA DE PROCESOS "PDB-Preservación de la Diversidad Biológica a Nivel de ANP"

Proceso de Nivel 0	Proceso de Nivel 1	COD.	Proceso de Nivel 2
PDB-Preservación de la Diversidad Biológica a Nivel de ANP	**PDB-01-Monitoreo de la Diversidad Biológica a Nivel de ANP de los Elementos Ambientales y Servicios Ecosistémicos**	**PDB-01-01**	Planificación de las acciones de monitoreo de la diversidad biológica a nivel de ANP de los elementos de ambientales y servicios ecosistémicos priorizados
		PDB-01-02	Ejecución de las acciones de monitoreo de la diversidad biológica a nivel de ANP de los elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados
		PDB-01-03	Seguimiento, evaluación y retroalimentación de las acciones de monitoreo de los elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados
	PDB-02- Monitoreo de los Elementos Ambientales con Aprovechamiento a Nivel de ANP	**PDB-02-01**	Planificación de las acciones de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento a nivel de ANP
		PDB-02-02	Ejecución de las acciones de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento a nivel de ANP
		PDB-02-03	Seguimiento, Evaluación y Retroalimentación de las acciones de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento a nivel de ANP

PROCESO DE NIVEL 0: PRESERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA A NIVEL DE ANP

CÓDIGO: PDB

PROCESO DE NIVEL 1: MONITOREO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA A NIVEL DE ANP DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

CÓDIGO: 01

PROCESO DE NIVEL 2: PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE MONITOREO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA A NIVEL DE ANP DE LOS ELEMENTOS DE AMBIENTALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PRIORIZADOS

CÓDIGO: 01

Elaborado por:

Revisado por:

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MARTINEZ GONZALES Estela Paola FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2021 15:47:37-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GUTIERREZ POBLETE Roberto Carlos FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2021 15:59:41-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MOGOLLON CALVO Carlos Enrique FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2021 16:05:02-0500

JEFE
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Firmado por
BAZAN LOPEZ Armando Rufino FAU 20478053178 hard

CN = BAZAN LOPEZ Armando Rufino FAU 20478053178 hard
O = SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: NIETO NAVARRETE Jose Carlos FAU 20478053178 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 30/06/2021 14:51:30-0500

UOF DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN - OPP

Firmado digitalmente por: ESPEJO SUPO Arturo Omar FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2021 23:00:08-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HUAMAN MENDOZA Deyvis Christian FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/06/2021 09:18:11-0500

Aprobada por:

I. OBJETIVO

Establecer las actividades para la "Planificación de las acciones de monitoreo de la diversidad biológica a nivel de ANP de los elementos de ambientales y servicios ecosistémicos priorizados".

II. BASE LEGAL

2.1 Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Art. 34° Todo organismo Público debe contar con un Plan Estratégico Institucional.

2.2 Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.

2.3 Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, que crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP.

2.4 Decreto Supremo Nº 004-2013-PCM Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

2.5 Decreto Supremo Nº 006-2008-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones-ROF del Servicio Nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado-SERNANP.

2.6 Decreto Supremo N.º 006-2008-MINAM, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones-ROF del Servicio Nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado-SERNANP.

2.7 Decreto Supremo N.º 016-2009-MINAM, que aprueba el Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas.

2.8 Resolución Presidencial N°181-2015-SERNANP, que aprueba los "Lineamientos de Monitoreo de la Biodiversidad y Ecosistemas en las ANP".

2.9 Resolución Presidencial N° 132-2020-SERNANP, que conforma la Unidad Operativa Funcional de Monitoreo, Vigilancia y Control de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas.

III. ALCANCE

El procedimiento es de aplicación obligatoria por Jefaturas de las Áreas Naturales Protegidas, las Direcciones de línea y las Oficinas de la Sede Central del SERNANP.

IV. RESPONSABILIDADES

4.1 La DGANP es responsable de la adecuada implementación y conducción de las disposiciones establecidas en el presente procedimiento.

V. PARTICIPANTES

Los participantes del presente procedimiento son:

- Responsable y especialistas de la Unidad Operativa Funcional de Monitoreo, Vigilancia y Control.
- Director de DGANP
- Dirección de Desarrollo Estratégico
- Oficina de la asesoría jurídica
- Jefe, especialistas y guardaparques de ANP

VI. CONTROL DE ENTRADA

Para dar inicio al presente procedimiento se requiere contar con:

- Elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados.
- Informe de seguimiento a la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos de ambientales y servicios ecosistémicos priorizados en los planes maestros a nivel de SINANPE.

VII. CONTROL DE SALIDA

El procedimiento se considera culminado cuando se cuente con:

- Protocolos para el monitoreo de elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados, aprobados mediante Resolución Directoral de la DGANP.
- Resolución Directoral de la DGANP de aprobación o de desestimación de protocolo monitoreo de elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados.

VIII. TABLA DE DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE MONITOREO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA A NIVEL DE ANP DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PRIORIZADOS

ID Actividad	Proveedor	Entrada	Descripción de la Actividad	Responsable	Salida	Cliente
FASE 1: ELABORACION O ACTUALIZACIÓN DE PROPUESTAS DE PROTOCOLOS						
1.1	UOF MVC	■ Elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados. ■ Informes de seguimiento a la implementación del monitoreo de elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados.	Elaborar propuesta del informe de revisión y validación de indicadores de monitoreo de los elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados; e identificación de protocolos a elaborarse o actualizarse.	Especialista de la UOFMVC	Propuesta de informe de revisión y validación de indicadores de monitoreo de los elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados e identificación de protocolos a elaborarse o actualizarse.	Responsable de la UOFMVC
1.2	Especialista de la UOFMVC	Propuesta de informe de revisión y validación de indicadores de monitoreo de los elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados e identificación de protocolos a elaborarse o actualizarse.	Revisar y suscribir informe de revisión y validación de indicadores de monitoreo de los elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados e identificación de protocolos a elaborarse o actualizarse. ¿Existen observaciones? SI: Ir a la actividad 1.1 NO: Remitir al Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas.	Responsable de la UOFMVC	Informe de revisión y validación de indicadores de monitoreo de los elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados e identificación de protocolos a elaborarse o actualizarse.	Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
1.3	■ UOF MVC		Revisar y suscribir informe de revisión y validación de indicadores de monitoreo de los elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados e identificación de propuestas de protocolos a elaborarse o actualizarse, en señal de aprobación. Remitir a través del Asistente Administrativo de la DGANP a la Jefatura del ANP y a la DDE, para la atención en marco a sus funciones.	Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas		■ Jefe del ANP ■ Dirección de Desarrollo Estratégico

1.4	DGANP	Informe de revisión y validación de indicadores de monitoreo de los elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados e identificación de protocolos a elaborarse o actualizarse	Revisar e identificar las siguientes condiciones relacionadas a la formulación de protocolos en las ANP: 1. Elaborar el Protocolo de monitoreo de elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados, como herramienta metodológica, según la estructura definida por la DGANP. 2. Actualizar el Protocolo de monitoreo de elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados, como herramienta metodológica, según la estructura definida por la DGANP. 3. Proponer desestimación de Protocolo de monitoreo de elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados. ¿Se requiere un informe de desestimación? SI: Remitir a la DGANP y DEE, ir a la actividad 2.2 NO: Remitir a la DGANP, ir a la actividad 2.1	Jefatura de ANP	■ Propuesta de Protocolo de monitoreo de elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados ■ Informe de propuesta de desestimación del protocolo	■ DGANP ■ DEE
FASE 2: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROTOCOLOS						
2.1	Jefatura de ANP	Propuesta de Protocolo de monitoreo de elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados.	Revisar propuesta de protocolos de monitoreo de elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados; y elaborar proyecto de informe de opinión técnica vinculante favorable. ¿Cuenta con visto bueno para socializar? a) Si, ir a la actividad 3.1 b) No, ir a la actividad 1.4	■ Responsable de UOFMVC ■ Especialista de la UOFMVC	Informe de evaluación de la propuesta de protocolo con visto bueno para socialización.	Jefatura de ANP
2.2	Jefatura de ANP	Informe de desestimación del protocolo	Revisar informe de propuesta de desestimación del protocolo ¿Es conforme? a) Si, ir a la actividad 2.3 b) No, ir a la actividad 1.4	■ Responsable de UOFMVC ■ Especialista de la UOFMVC	Informe de evaluación de la propuesta de desestimación de protocolo	Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
2.3	■ Responsable de UOFMVC ■ Especialista de la UOFMVC	Informe de evaluación de la propuesta de desestimación de protocolo	Revisar y suscribir el Informe de evaluación de la propuesta de desestimación de protocolo en señal de aprobación, y remitir a través del Asistente Administrativo de la DGANP a la Oficina de Asesoría Jurídica.	Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas	Informe de evaluación de la propuesta de desestimación de protocolo	Oficina de Asesoría Jurídica

2.4	Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas	Informe de evaluación de la propuesta de desestimación de protocolo	Revisar en el marco de competencias y solicitar subsanación de observaciones o precisiones, de corresponder con la DGANP, y de ser conforme elaborar el proyecto de Resolución Directoral y remitirlo a la DGANP para suscripción.	Oficina de Asesoría Jurídica	Proyecto de Resolución Directoral	Director de DGANP
2.5	Oficina de Asesoría Jurídica	Proyecto de Resolución Directoral	Revisar proyecto de RD, de ser conforme visar RD en conjunto con la Oficina de Asesoría Jurídica y suscribir.	Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas	RD de aprobación de desestimación de protocolo monitoreo de elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados.	■ UOFMVC ■ Gerencia General
2.6	Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas	RD aprobación de desestimación de protocolo monitoreo de elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados.	Comunicar a la(s) Jefaturas de ANP con copia a las UOF de la DGANP, los protocolos de monitoreo aprobados mediante RD de la DGANP y remitirlo a la DDE para su registró en el Sistema de Archivo Digital Técnico y la biblioteca digital del SERNANP. FIN	Responsable de UOFMVC	Memorándum con RD aprobación de desestimación de protocolo monitoreo de elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados.	■ Jefaturas de ANP ■ DDE
FASE 3: VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROTOCOLOS						
3.1	■ Responsable de UOFMVC ■ Especialista de la UOFMVC	Informe de evaluación de la propuesta de protocolo con visto bueno para socialización.	<u>Dentro de 10 días hábiles después de recibir el informe de Visto Bueno de la DGANP</u> Realizar un taller de socialización en coordinación con la UOFMVC, de la propuesta de protocolo ante actores relevantes, con el objetivo principal, de recibir aportes, comentarios y/o observaciones al documento.	Jefatura del ANP	Acta de socialización (con aportes, comentarios y/o observaciones)	
3.2		Acta de socialización (con aportes, comentarios y/o observaciones)	<u>Dentro de los 10 días hábiles después de la realización del taller de socialización</u> Actualizar la propuesta de protocolo incorporando los aportes, comentarios y/o observaciones incluidos en el Acta. Remitir propuesta de protocolo actualizado a la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas.	Jefatura del ANP	Propuesta de protocolo	UOFMVC
3.3		Propuesta de protocolo actualizado	Revisar propuesta de protocolo actualizado	■ Responsable de UOFMVC ■ Especialista de la UOFMVC	Informe de evaluación de la propuesta actualizada de protocolo con visto bueno para validación	Jefatura de ANP

			¿Cuenta con visto bueno para validación? a) Si, ir a la actividad 3.4 b) No Ir a la actividad 3.2			
3.4		Informe de evaluación de la propuesta actualizada de protocolo	Durante los 10 días hábiles después de recibir el informe de evaluación de la propuesta actualizada de protocolo con visto bueno para validación Realizar un taller de validación en coordinación con la UOFMVC de la versión preliminar del protocolo.	Jefatura de ANP	Acta de validación	UOFMVC
3.5		Acta de validación	Dentro de los 5 días hábiles después de la realización del taller de validación Consolidar y remitir a la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas la versión definitiva del protocolo.	Jefatura de ANP	Versión definitiva del protocolo	Especialista de la UOFMVC
3.6		Versión definitiva del protocolo	Revisar la versión definitiva del protocolo y de ser conforme elaborar el informe de conformidad, proyecto memorándum y de Resolución Directoral	Especialista de la UOFMVC	■ Informe de conformidad a la versión definitiva del protocolo ■ Proyecto Memorándum y Resolución Directoral	Responsable de UOFMVC
3.7		Informe de conformidad a la versión definitiva del protocolo	Revisar y suscribir digitalmente y remitir vía SGD el Memorándum de solicitud de aprobación con RD de los protocolos de monitoreo	Responsable de UOFMVC	■ Memorándum de solicitud de aprobación con RD ■ Informe de conformidad a la versión definitiva del protocolo	Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
3.8		Informe de conformidad a la versión definitiva del protocolo	Revisar y suscribir el Informe de conformidad a la versión definitiva del protocolo en señal de aprobación, y remitir a través del Asistente Administrativo de la DGANP a la Oficina de Asesoría Jurídica.	Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas	■ Memorándum de solicitud de aprobación con RD ■ Informe de conformidad a la versión definitiva del protocolo	Oficina de Asesoría Jurídica
3.9		■ Memorándum de solicitud de aprobación con RD ■ Informe de conformidad a la versión definitiva del protocolo	Revisar en el marco de competencias y solicitar subsanación de observaciones o precisiones de corresponder, y de ser conforme remitir la Resolución Directoral para suscripción a la DGANP	Oficina de Asesoría Jurídica	■ Proyecto de RD ■ Informe de conformidad a la versión definitiva del protocolo	Director de DGANP

3.10	Oficina de Asesoría Jurídica	■ Proyecto de RD ■ Informe de conformidad a la versión definitiva del protocolo	Emitir la resolución directoral que aprueba los protocolos y derivar vía SGD a la UOFMVC y Gerencia General para su publicación	Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas	RD de aprobación de protocolo monitoreo de elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados.	■ UOFMVC ■ Gerencia General
3.11	Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas	RD aprobación de protocolos	Comunicar a la(s) Jefaturas de ANP con copia a las UOF de la DGANP, los protocolos de monitoreo aprobados mediante RD de la DGANP, y remitirlo a la DDE para su registró en el Sistema de Archivo Digital Técnico y la biblioteca digital del SERNANP	Responsable de UOFMVC	Memorándum con RD de aprobación de protocolos	■ Jefaturas de ANP ■ DDE
3.12	DGANP-UOFMVC	RD con los Protocolos aprobados	Programar en el POA las acciones de monitoreo, así como el personal, gastos operativos y equipamiento requerido para realizar el monitoreo de los elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados FIN	Jefatura ANP	POA programado	

Indicadores			
Nombre	**Fórmula**	**Nombre**	**Fórmula**
Cumplimiento en la aprobación de protocolos de monitoreo de elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados en el año	(#Protocolos de monitoreo de elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados aprobados en el año) / (#Protocolos de monitoreo de elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados programados en el año)		

IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

9.1 Las comunicaciones realizadas en el procedimiento establecido serán priorizando los medios electrónicos, utilizando el correo institucional y SGD para la remisión de los Memorándum, Proyectos de informes y otros documentos relacionados que sean necesarios.

9.2 La jefatura del ANP debe designar entre su personal a un responsable de las acciones de monitoreo. La persona designada es el responsable de coordinar la planificación, implementación y retroalimentación de las acciones relacionadas al monitoreo de elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados.

9.3 El monitoreo de elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados, que cuenten con protocolos aprobados se implementará de manera progresiva en las ANP, con la asistencia técnica de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas-DGANP.

9.4 Los formatos relacionados a las acciones de monitoreo de elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados serán aprobados mediante Resolución Directoral de la DGANP, previa coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

9.5 De darse el caso de actualización de los indicadores de los elementos a monitorear durante la elaboración de los protocolos, la DGANP comunicará a la JANP con atención a la DDE la necesidad de actualización/adecuación donde corresponda de los planes maestros.

X. ANEXO

- Flujograma del Procedimiento de “Planificación de las acciones de monitoreo de la diversidad biológica a nivel de ANP de los elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados”

FLUJOGRAMA DE LAS ACCIONES DE PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE MONITOREO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA A NIVEL DE ANP DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PRIORIZADOS

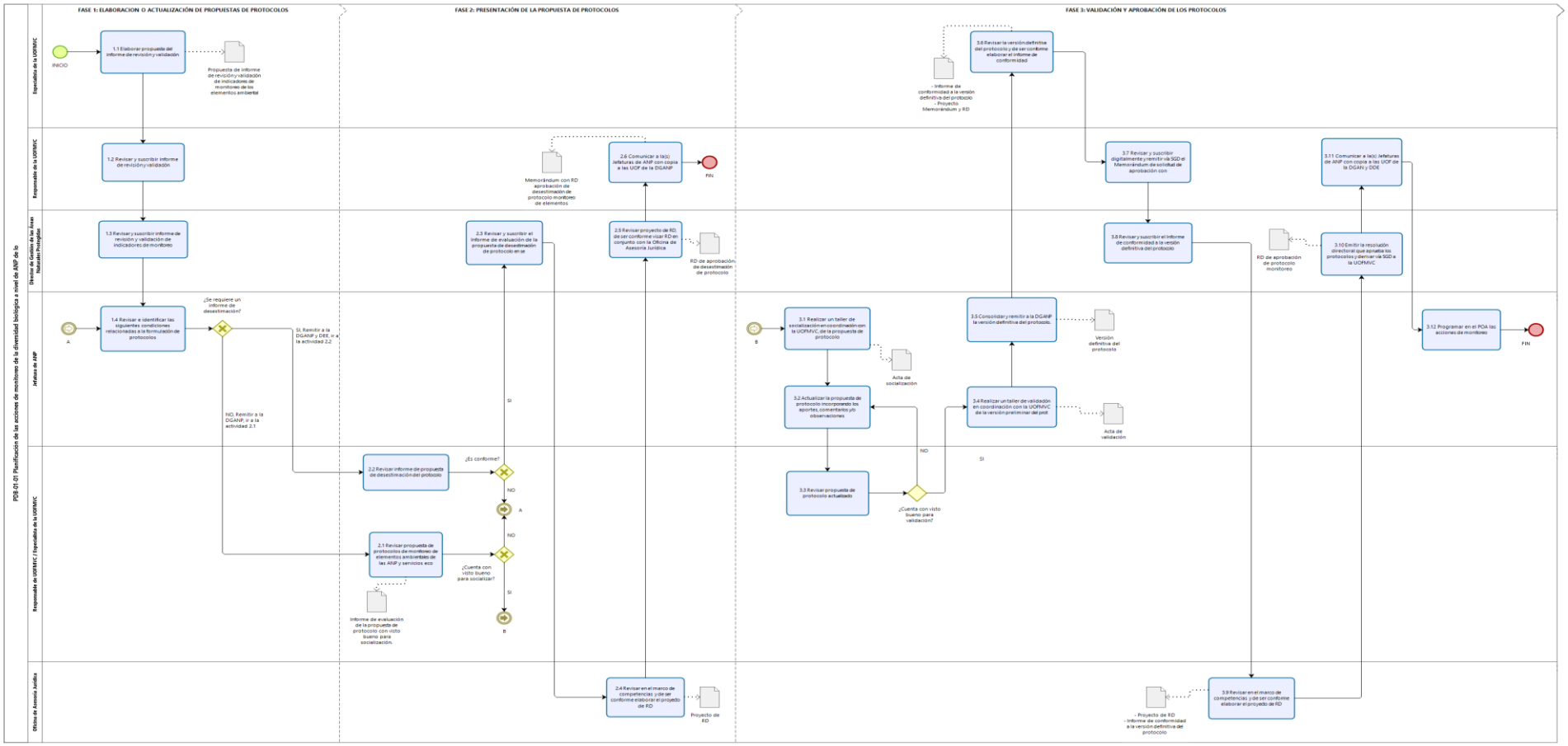

PROCESO DE NIVEL 0: PRESERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA A NIVEL DE ANP

CÓDIGO: PDB

PROCESO DE NIVEL 1: MONITOREO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA A NIVEL DE ANP DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

CÓDIGO: 01

PROCESO DE NIVEL 2: EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE MONITOREO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA A NIVEL DE ANP DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PRIORIZADOS

CÓDIGO: 02

Elaborado por:

Revisado por:

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MARTINEZ GONZALES Estela Paola FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2021 13:47:33-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GUTIERREZ POBLETE Roberto Carlos FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2021 15:59:59-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MOGOLLON CALVO Carlos Enrique FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2021 16:05:54-0500

JEFE
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Firmado por
BAZAN LOPEZ Armando Rufino FAU 20478053178 hard
CN = BAZAN LOPEZ Armando Rufino FAU 20478053178 hard
O = SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: NIETO NAVARRETE Jose Carlos FAU 20478053178 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 30/06/2021 14:52:01-0500

UOF DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN - OPP

Firmado digitalmente por: ESPEJO SUPO Arturo Omar FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2021 23:00:26-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HUAMAN MENDOZA Deyvis Christian FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/06/2021 09:19:57-0500

Aprobada por:

I. OBJETIVO

Establecer las actividades para realizar la "Ejecución de las acciones de monitoreo de la diversidad biológica a nivel de ANP de los elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados".

II. BASE LEGAL

2.1 Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Art. 34° Todo organismo Público debe contar con un Plan Estratégico Institucional.

2.2 Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.

2.3 Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, que crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP.

2.4 Decreto Supremo Nº 004-2013-PCM Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

2.5 Decreto Supremo N.º 006-2008-MINAM, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones-ROF del Servicio Nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado-SERNANP.

2.6 Decreto Supremo N.º 016-2009-MINAM, que aprueba el Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas.

2.7 Resolución Presidencial N°181-2015-SERNANP, que aprueba los "Lineamientos de Monitoreo de la Biodiversidad y Ecosistemas en las ANP".

2.8 Resolución Presidencial N° 132-2020-SERNANP, que conforma la Unidad Operativa Funcional de Monitoreo, Vigilancia y Control de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas.

III. ALCANCE

El proceso es de aplicación obligatoria por parte de la Jefaturas de áreas naturales protegidas y la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas.

IV. RESPONSABILIDADES

4.1 La UOF de Monitoreo, Vigilancia y Control de la DGANP es responsable de la implementación y conducción de las disposiciones establecidas en el presente procedimiento.

V. PARTICIPANTES

Los participantes del presente procedimiento son:

- Unidad Operativa Funcional de Monitoreo, Vigilancia y Control.
- Director de DGANP
- Oficina de la asesoría jurídica
- Jefe, especialistas y guardaparques de ANP

VI. CONTROL DE ENTRADA

Para dar inicio al presente procedimiento se requiere contar con:

- Resolución Directoral aprobando los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados.
- POA de las jefaturas ANP y de la UOFMVC
- Informe de seguimiento a la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos de ambientales y servicios ecosistémicos priorizados en los planes maestros a nivel de SINANPE.
- Memorándum solicitando la programación de implementación de los protocolos de monitoreo a las Jefaturas de ANP

VII. CONTROL DE SALIDA

El procedimiento se considera culminado cuando se cuente con:

- Base de datos en formato Excel de las fichas del monitoreo de los elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados. con protocolos aprobados (datos de campo).

TABLA DE DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO "EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE MONITOREO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA A NIVEL DE ANP DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PRIORIZADOS".

Nª	Proveedor	Entradas	Descripción de Actividades	Responsables	Salidas	Clientes
1	UOFMVC	■ Protocolos aprobados ■ Memorándum solicitando la programación de implementación de los protocolos de monitoreo a las Jefaturas de ANP	Según su POA programado sobre la implementación del monitoreo (del año anterior o cuando corresponda) Organizar insumos, materiales y equipos necesarios para la implementación del monitoreo de los protocolos aprobados. Revisar el cronograma de trabajo para la implementación del protocolo de monitoreo	Especialista en Monitoreo o quien haga sus veces de las ANP	Correo confirmación o reprogramación del cronograma de trabajo	Jefe de ANP
2	Especialista en Monitoreo o quien haga sus veces de las ANP	Correo confirmación o reprogramación del cronograma de trabajo	Revisar el cronograma y comunicar a la UOFMVC el cronograma de trabajo para la implementación de los protocolos de monitoreo (Por lo menos un mes antes del inicio de la actividad) ¿Es conforme el cronograma? a) Si, remitir el cronograma ir a la actividad 4 b) No, ir a la actividad 3	Jefe de ANP	Cronograma de trabajo para la implementación de los protocolos de monitoreo	UOF de MVC
3		Solicitud de informe de justificación	Elaborar un informe justificando el cambio de programación de la implementación de los protocolos de monitoreo Ir a la actividad 2	Especialista en Monitoreo o quien haga sus veces de las ANP	Informe de actualización del cronograma actualizado para la implementación del monitoreo de los Protocolos aprobados	
4	Jefaturas de ANP	Cronograma de trabajo para la implementación de los protocolos de monitoreo	Elaborar y remitir el Memorándum con la invitación al Taller de fortalecimiento de capacidades en la implementación de protocolos de monitoreo de los elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados con los protocolos aprobados	■ Responsable UOFMVC ■ Especialista de la UOFMVC	Memorándum con la invitación al Taller de fortalecimiento de capacidades en la implementación de protocolos a las Jefaturas de ANP	Jefaturas ANP

5		Memorándum con la invitación al Taller de fortalecimiento de capacidades en la implementación de protocolos a las Jefaturas de ANP	Realizar el taller de fortalecimiento de capacidades en la implementación de protocolos de monitoreo de los elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados con protocolos aprobados a las Jefaturas de ANP	Especialista de la UOFMVC	Informe del taller de capacitación	Responsable UOFMVC
6		Informe del taller de capacitación	Elaborar el informe de acompañamiento según programación de la UOFMVC; de acuerdo con el cronograma de implementación del monitoreo de cada ANP, se realiza el acompañamiento a la Jefatura del ANP en la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados con protocolos aprobados	Especialista de la UOFMVC	Informe de Acompañamiento según programación de la UOFMVC, a la Jefatura de las ANP que implementaron el monitoreo de los protocolos de los elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados con protocolos aprobados	Responsable UOFMVC
7	Equipo de UOFMVC	Informe de Acompañamiento a la Jefatura de las ANP	Revisar y remitir el informe de acompañamiento a la Jefatura del ANP en la línea base de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados con protocolos aprobados	Responsable UOFMVC	Informe de Acompañamiento a la Jefatura en la implementación del protocolo en campo	■ Director de DGANP ■ Jefatura del ANP
8		Fichas de campo registradas	Registrar, procesar y ordenar datos en base de datos, organizando el tipo de información que fue establecida en el protocolo de monitoreo FIN	Especialista en Monitoreo o quien haga sus veces de las ANP	Base de datos en formato Excel de las fichas del monitoreo de los elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados con protocolos aprobados (datos de campo).	■ UOFMVC ■ UOFMR ■ UOGT

Indicadores			
Nombre	**Fórmula**	**Nombre**	**Fórmula**
Porcentaje de Acciones de Monitoreo ejecutadas y la base de datos de las líneas base de los protocolos aprobados	(#Número de fichas de campo registradas) / (#Número de fichas de campo elaboradas)		

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

8.1 Las comunicaciones realizadas en el procedimiento establecido serán priorizando los medios electrónicos, utilizando el correo institucional y SGD para la remisión de los Memorándum, Proyectos de informes y los que sean necesarios.

IX. ANEXO

9.1 Flujograma del Procedimiento de “Ejecución de las acciones de monitoreo de la diversidad biológica a nivel de ANP de los elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados”.

FLUJOGRAMA DE LA "EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE MONITOREO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA A NIVEL DE ANP DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PRIORIZADOS"

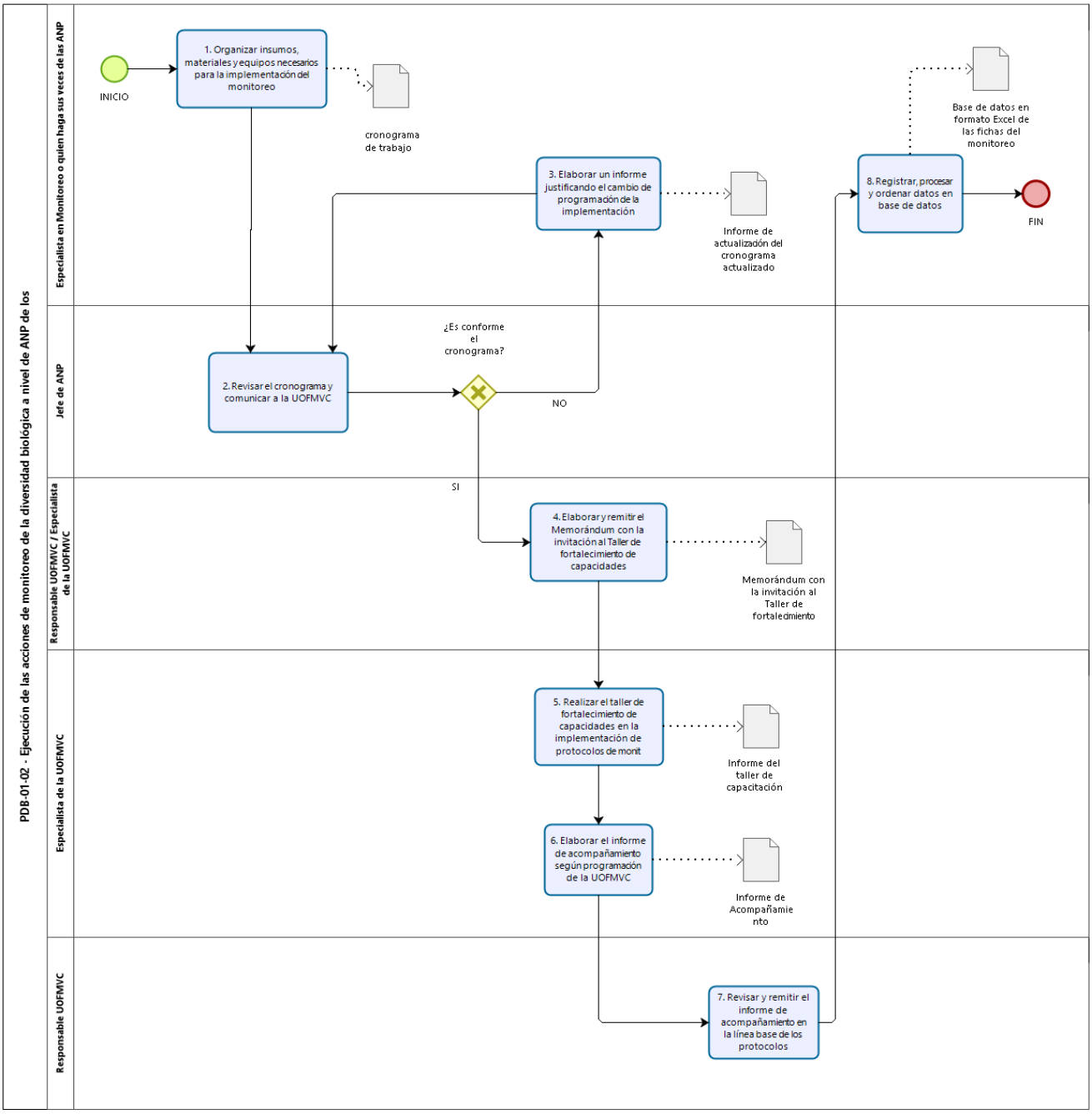

PROCESO DE NIVEL 0: PRESERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA A NIVEL DE ANP

CÓDIGO: PDB

PROCESO DE NIVEL 1: MONITOREO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA A NIVEL DE ANP DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

CÓDIGO: 01

PROCESO DE NIVEL 2: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MONITOREO DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PRIORIZADOS

CÓDIGO: 03

Elaborado por:

Revisado por:

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MARTINEZ GONZALES Estela Paola FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2021 13:47:50-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GUTIERREZ POBLETE Roberto Carlos FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2021 16:00:14-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MOGOLLON CALVO Carlos Enrique FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2021 16:06:30-0500

JEFE
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Firmado por
BAZAN LOPEZ Armando Rufino FAU 20478053178 hard

CN = BAZAN LOPEZ Armando Rufino FAU 20478053178 hard
O = SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: NIETO NAVARRETE Jose Carlos FAU 20478053178 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 30/06/2021 14:52:26-0500

UOF DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN - OPP
Firmado digitalmente por: ESPEJO SUPO Arturo Omar FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2021 23:00:40-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HUAMAN MENDOZA Deyvis Christian FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/06/2021 09:20:19-0500

Aprobada por:

I. OBJETIVO

Establecer las actividades para realizar el “Seguimiento, evaluación y retroalimentación de las acciones de monitoreo de los elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados”.

II. BASE LEGAL

2.1 Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Art. 34° Todo organismo Público debe contar con un Plan Estratégico Institucional.

2.2 Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.

2.3 Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, que crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP.

2.4 Decreto Supremo Nº 004-2013-PCM Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

2.5 Decreto Supremo N.º 006-2008-MINAM, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones-ROF del Servicio Nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado-SERNANP.

2.6 Decreto Supremo N.º 016-2009-MINAM, que aprueba el Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas.

2.7 Resolución Presidencial N°181-2015-SERNANP, que aprueba los “Lineamientos de Monitoreo de la Biodiversidad y Ecosistemas en las ANP”.

2.8 Resolución Presidencial N° 132-2020-SERNANP, que conforma la Unidad Operativa Funcional de Monitoreo, Vigilancia y Control de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas.

III. ALCANCE

El proceso es de aplicación obligatoria por parte de la Jefaturas de áreas naturales protegidas y la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas.

IV. RESPONSABILIDADES

4.1 La UOF de Monitoreo, Vigilancia y Control de la DGANP es responsable de la implementación y conducción de las disposiciones establecidas en el presente procedimiento.

V. PARTICIPANTES

Los participantes del presente procedimiento son:

- Responsable y especialistas de la Unidad Operativa Funcional de Monitoreo, Vigilancia y Control.
- Director de DGANP
- Dirección de Desarrollo Estratégico
- Oficina de la asesoría jurídica
- Jefe, especialistas y guardaparques de ANP

VI. CONTROL DE ENTRADA

Para dar inicio al presente procedimiento se requiere contar con:

- RD que aprueba los protocolos del monitoreo de los elementos de conservación y servicios ecosistémicos priorizados en los planes maestros.
- Reporte de las actividades de implementación del monitoreo (trabajo en campo) de los elementos de conservación y servicios ecosistémicos priorizados en los planes maestros.
- Base de datos actualizada del monitoreo de los elementos de conservación y servicios ecosistémicos priorizados en los planes maestros.

VII. CONTROL DE SALIDA

El procedimiento se considera culminado cuando se cuente con:

- Informe de seguimiento a la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados a nivel de SINANPE.

VIII. TABLA DE DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE "SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MONITOREO DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PRIORIZADOS".

N°	Proveedor	Entradas	Descripción de Actividades	Responsables	Salidas	Clientes
1	Jefaturas de las ANP	Reporte con la base de datos en formato Excel de las fichas del monitoreo de los elementos ambientales de las ANP y servicios ecosistémicos priorizados. con protocolos aprobados (datos de campo).	Revisar el reporte con los registros en la base de datos en formato Excel de las fichas del monitoreo de los ambientales y servicios ecosistémicos priorizados en los Planes Maestros con protocolos aprobados. ¿Requiere corregir o completar información? Si; Ir a la actividad 2 No: Ir a la actividad 3	Especialista de la UOFMVC		
2	Jefaturas de las ANP		Realizar la corrección o llenado de la información faltante del reporte con los registros en la base de datos en formato Excel de las fichas del monitoreo de los elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados en los Planes Maestros con protocolos aprobados Ir a la actividad 1	Especialista en Monitoreo o quien haga sus veces de las ANP		
3	Jefatura de las ANP	Reporte con los registros en la base de datos en formato Excel de las fichas del monitoreo de los elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados en los planes maestros.	Remitir a la OPP, UOFMVC y UOFMR el Reporte con los registros en la base de datos en formato Excel de las fichas del monitoreo de los elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados en los planes maestros, adjuntando la información generada. ¿Requiere corregir o completar información? Si; Ir a la actividad 4 No: Ir a la actividad 5	Jefaturas de las ANP	Reporte con los registros en la base de datos en formato Excel de las fichas del monitoreo de los elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados en los planes maestros	■ Oficina de Planeamiento y Presupuesto ■ UOF de Planeamiento y Modernización de la Gestión ■ UOF Monitoreo Vigilancia y Control ■ UOF Manejo Recursos
4			Realizar la corrección de la información complementaria. Ir a la actividad 3	Especialista en Monitoreo o quien haga sus veces de las ANP	Información subsanada	

5	Jefaturas de las ANP	Reporte con los registros en la base de datos en formato Excel de las fichas del monitoreo de los elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados en los planes maestros	Elaborar y remitir el Informe técnico de análisis de datos de los indicadores de monitoreo de los elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados en los planes maestros y de ser conforme visar el informe y remitir el reporte de las acciones de monitoreo a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Ir en paralelo a la actividad 6 y 8	Jefaturas de las ANP	Informe técnico de análisis de datos de los indicadores de monitoreo de los elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados en los planes maestros visado	■ Oficina de Planeamiento y Presupuesto ■ UOF de Planeamiento y Modernización de la Gestión ■ UOF Monitoreo Vigilancia y Control ■ UOF Manejo Recursos
6			Realizar el seguimiento y evaluación de las acciones de monitoreo mediante: - Cumplimiento de los resultados y metas propuestos en la implementación de los protocolos de monitoreo aprobados. Esta evaluación debe ser realizada periódicamente en espacios de discusión con el personal del área protegida, incluyendo de ser el caso, los grupos de interés establecidos para la implementación del plan maestro. Ir a la actividad 7	Jefaturas de las ANP		
7			Tomar las acciones correspondientes tanto preventivas como correctivas, a partir del nivel de cumplimiento de los resultados y metas propuestos en la implementación de los protocolos de monitoreo aprobados. ¿Requiere ajustar protocolos de monitoreo aprobados? SI: Ir a la actividad 15 NO: FIN	■ Jefaturas de las ANP ■ UOF de MVC		
8	Jefaturas de las ANP	Informe técnico de análisis de datos de los indicadores de monitoreo de los elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados en los planes maestros visado	Ejecutar el proceso de nivel 2 ""PPI-02-07-Seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional – POI" el cual tiene como objetivo evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales y las metas trazadas por las dependencias en el Plan Operativo Institucional. Remitir Reportes de vigilancia y control a las direcciones de línea del SERNANP.	■ Oficina de Planeamiento y Presupuesto ■ UOF de Planeamiento y Modernización de la Gestión	Reportes de vigilancia y control de las ANP	■ DGANP ■ DEE

9	■ Oficina de Planeamiento y Presupuesto ■ UOF de Planeamiento y Modernización de la Gestión	Reportes de vigilancia y control de las ANP	Recibir y derivar Reportes de vigilancia y control al Especialista de la UOFMVC mediante Sistema de Gestión Documentaria (SGD).	■ Director de DGANP ■ Responsable de UOFMVC	Reportes de vigilancia y control de las ANP	Especialista de la UOFMVC
10	Responsable de la UOF de Monitoreo, Vigilancia y Control	Reportes de vigilancia y control de las ANP	Elaborar proyecto de Informe de seguimiento a la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados en los planes maestros a nivel del SINANPE el cual servirá para la toma de acciones correspondientes. Identificar en el informe que ANP que requieren ajustar o adecuar el Protocolo aprobado de monitoreo de elementos de conservación y servicios ecosistémicos priorizados en los Planes Maestros. Remitir al Responsable de la UOF de Monitoreo, Vigilancia y Control para su revisión.	Especialista de la UOFMVC	Proyecto de Informe de seguimiento a la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados en los planes maestros a nivel de SINANPE	Responsable de la UOFMVC
11	Especialista de la UOFMVC	Proyecto de Informe técnico de análisis de implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados en los planes maestros a nivel de Sistema	Revisar proyecto de Proyecto de Informe de seguimiento a la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados en los planes maestros a nivel de SINANPE, a fin de identificar si el Especialista debe corregir o ampliar información. De ser conforme suscribir proyecto de Informe técnico en señal de validación y remitir Al Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas. ¿Requiere corregir o ampliar información? SI: Ir a la actividad 12. NO: Ir a la actividad 13.	Responsable de la UOFMVC	Proyecto de Informe de seguimiento a la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados en los planes maestros a nivel de SINANPE suscrito	Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
12			Corregir o ampliar la información solicitada por el Responsable de la UOF de Monitoreo, Vigilancia y Control. Ir a la actividad 11	Especialista de la UOFMVC		
13	Responsable de la UOFMVC	Proyecto de Informe técnico de análisis de implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales y servicios	Revisar y suscribir de Informe seguimiento a la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados en los planes maestros a nivel SINANPE en señal de aprobación y remitir al Asistente Administrativo de la DGANP, a las UOF de DGANP, Jefaturas de ANP y Alta Dirección.	Director de DGANP	Informe de seguimiento a la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos de ambientales y servicios ecosistémicos priorizados	■ DGANP ■ Jefaturas de ANP

		ecosistémicos priorizados en los planes maestros a nivel de Sistema suscrito			en los planes maestros a nivel de SINANPE	
14	Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas	Informe de seguimiento a la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos de ambientales y servicios ecosistémicos priorizados en los planes maestros a nivel de SINANPE	Tomar acciones correspondientes tanto preventivas como correctivas, a partir del nivel de cumplimiento de las acciones identificadas en el protocolo aprobado de monitoreo de elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados en los Planes Maestros. ¿Requiere ajustar protocolo aprobado de monitoreo de elementos de conservación y servicios ecosistémicos priorizados en los Planes Maestros? SI: Ir a la actividad 15 NO: FIN	Director de DGANP	Acciones correspondientes	Jefaturas de ANP
15	Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas	Informe de seguimiento a la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos de ambientales y servicios ecosistémicos priorizados en los planes maestros a nivel de SINANPE	Ejecutar el proceso de nivel 2: "PDB-01-01- Planificación de las acciones de monitoreo de la diversidad biológica a nivel de ANP de los elementos de ambientales y servicios ecosistémicos priorizados" FIN	Responsable de la UOFMVC	Necesidad de actualización del protocolo aprobado de monitoreo de elementos de ambientales y servicios ecosistémicos priorizados en los Planes Maestros.	■ UOF de MVC ■ Jefaturas de ANP

Indicadores			
Nombre	**Fórmula**	**Nombre**	**Fórmula**
Cumplimiento de elaboración de informes de seguimiento a la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos de ambientales y servicios ecosistémicos priorizados en el semestre	(#Número de informes de seguimiento a la implementación elaborados en el plazo) / (#Número de informes de seguimiento a la implementación elaborados en el semestre)		

IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

9.1 Las comunicaciones realizadas en el procedimiento establecido serán priorizando los medios electrónicos, utilizando el correo institucional y SGD para la remisión de los Memorándum, Proyectos de informes y los que sean necesarios.

X. ANEXO

- Flujograma del procedimiento de “Seguimiento, evaluación y retroalimentación de las acciones de monitoreo de los elementos ambientales y servicios ecosistémicos priorizados”.

FLUJOGRAMA DE "SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MONITOREO DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PRIORIZADOS"

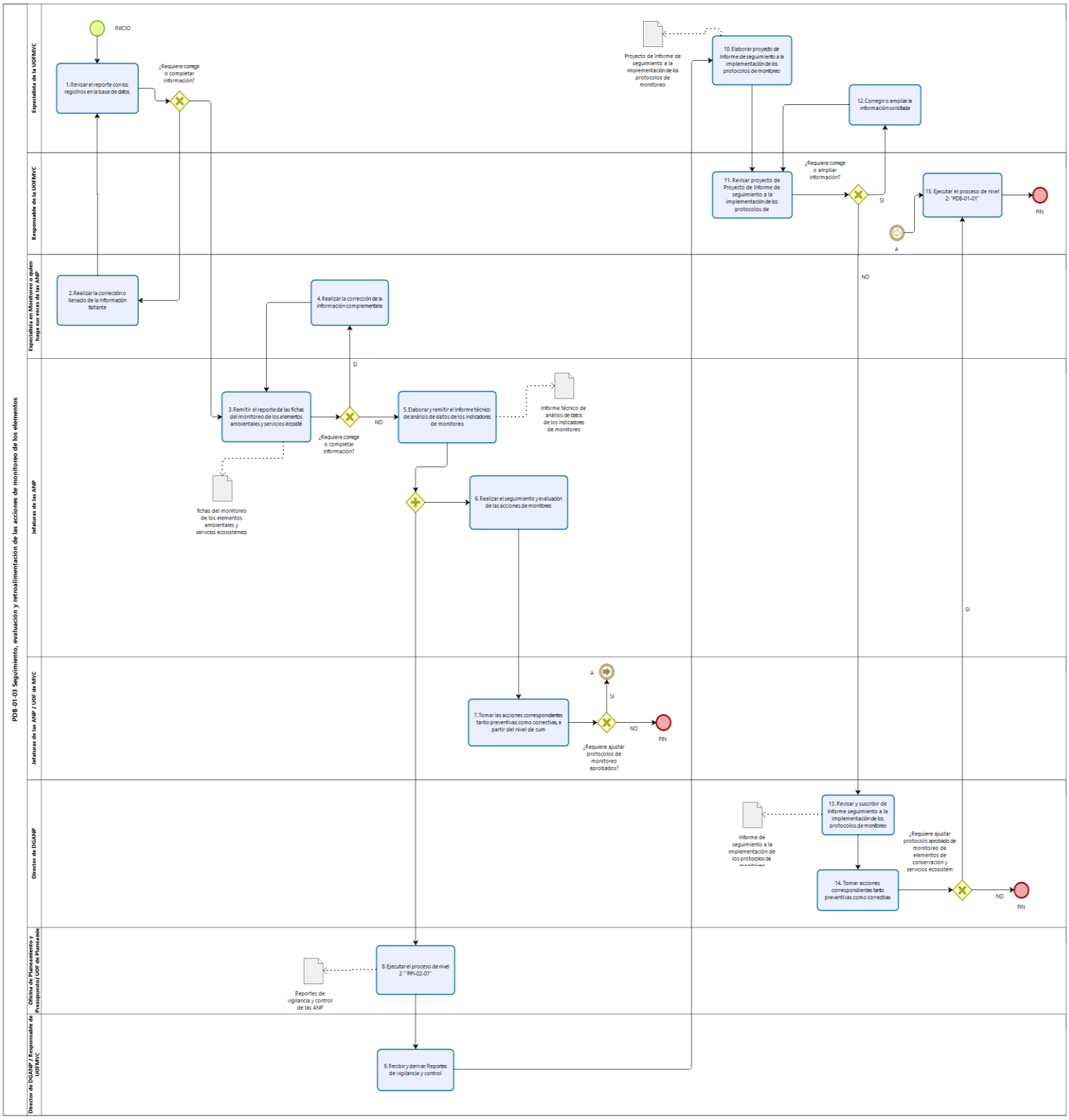

PROCESO DE NIVEL 0: PRESERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA A NIVEL DE ANP

CÓDIGO: PDB

PROCESO DE NIVEL 1: MONITOREO DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES CON APROVECHAMIENTO A NIVEL DE ANP

CÓDIGO: 02

PROCESO DE NIVEL 2: PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE MONITOREO DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES CON APROVECHAMIENTO A NIVEL DE ANP

CÓDIGO: 01

Elaborado por:

Revisado por:

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MARTINEZ GONZALES Estela Paola FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2021 13:48:03-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GUTIERREZ POBLETE Roberto Carlos FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2021 16:00:30-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MOGOLLON CALVO Carlos Enrique FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2021 16:07:01-0500

JEFE
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Firmado por
BAZAN LOPEZ Armando Rufino FAU 20478053178 hard

CN = BAZAN LOPEZ Armando Rufino FAU 20478053178 hard
O = SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: NIETO NAVARRETE Jose Carlos FAU 20478053178 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 30/06/2021 14:52:50-0500

UOF DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN - OPP

Firmado digitalmente por: ESPEJO SUPO Arturo Omar FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2021 23:00:53-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HUAMAN MENDOZA Deyvis Christian FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/06/2021 09:21:00-0500

Aprobada por:

I. OBJETIVO

Establecer las actividades para realizar la elaboración, validación y aprobación de protocolos para el monitoreo de elementos ambientales con aprovechamiento.

II. BASE LEGAL

2.1 Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Art. 34° Todo organismo Público debe contar con un Plan Estratégico Institucional.

2.2 Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.

2.3 Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, que crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP.

2.4 Decreto Supremo Nº 004-2013-PCM Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

2.5 Decreto Supremo N.º 006-2008-MINAM, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones-ROF del Servicio Nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado-SERNANP.

2.6 Decreto Supremo N.º 016-2009-MINAM, que aprueba el Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas.

2.7 Resolución Presidencial N°181-2015-SERNANP, que aprueba los “Lineamientos de Monitoreo de la Biodiversidad y Ecosistemas en las ANP”.

2.8 Resolución Presidencial N°126-2020-SERNANP, Aprobar el Manual de Procesos y Procedimientos del Proceso de Nivel 0 “ASRF-Aprovechamiento Sostenible de los recursos forestales, flora y fauna silvestre en Áreas Naturales Protegidas”

2.9 Resolución Presidencial N° 132-2020-SERNANP, que conforma la Unidad Operativa Funcional de Monitoreo, Vigilancia y Control de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas.

2.10 Resolución Presidencial N°139-2020-SERNANP, Directiva General para el aprovechamiento de recursos forestales, flora y fauna silvestre en áreas naturales protegidas del SINANPE.

III. ALCANCE

El proceso es de aplicación obligatoria por parte de la Jefaturas de áreas naturales protegidas y la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas.

IV. RESPONSABILIDADES

4.1 La UOF de Monitoreo, Vigilancia y Control de la DGANP es responsable de la implementación y conducción de las disposiciones establecidas en el presente procedimiento.

V. PARTICIPANTES

Los participantes del presente procedimiento son:

- Unidad Operativa Funcional de Monitoreo, Vigilancia y Control.
- Unidad Operativa Funcional de Manejo de Recursos Naturales.
- Unidad Operativa Funcional de Gestión del Turismo
- Jefaturas de ANP
- Director de DGANP
- Oficina de la asesoría jurídica

VI. CONTROL DE ENTRADA

Para dar inicio al presente procedimiento se requiere contar con:

- Informes de seguimiento del monitoreo de elementos ambientales bajo aprovechamiento
- Reporte anual de los de los elementos ambientales con aprovechamiento
- Reporte anual de especies bajo aprovechamiento de la UOF Manejo de Recursos Naturales
- Plan Anual de Aprovechamiento (de corresponder)
- Memoria institucional anual
- Reporte anual de la UOF Gestión de Turismo
- Plan de Manejo (de corresponder)
- Reporte de monitoreo de los elementos ambientales en las ANP
- Listado de Derechos Otorgados (UOFMR)
- Informes de supervisión a los derechos otorgados (UOFGA)

VII. CONTROL DE SALIDA

El procedimiento se considera culminado cuando se cuente con:

- Resolución Directoral aprobando los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento.

VIII. TABLA DE DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE "PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE MONITOREO DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES CON APROVECHAMIENTO A NIVEL DE ANP".

Nª	Proveedor	Entradas	Descripción de Actividades	Responsables	Salidas	Clientes
FASE 1: ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE MONITOREO DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES CON APROVECHAMIENTO						
1.1	■ UOFMR ■ UOFGT ■ JANP ■ UOFMVC	■ Reporte anual de los de los elementos ambientales con aprovechamiento ■ Informes de seguimiento del monitoreo de elementos ambientales bajo aprovechamiento	Elaborar informe donde se identifican los protocolos a elaborar y actualizar durante el año en base a los reportes anuales de los elementos ambientales con aprovechamiento.	Especialista de monitoreo de la UOFMVC	Informe identificando los elementos ambientales con aprovechamiento para elaborar y actualizar protocolos	Responsable UOFMVC
1.2	■ UOFMVC	Informe identificando los elementos ambientales con aprovechamiento para elaborar y actualizar protocolos	Revisar los informes identificando los elementos ambientales con aprovechamiento para elaborar y actualizar protocolos y de ser conforme remitirlo a las UOFMR y UOFGT determinando los elementos ambientales con aprovechamiento que se elaboraran y actualizaran protocolos de monitoreo. ¿Existen observaciones? SI: Ir a la actividad 1.1 NO: ir a la actividad 1.3	Responsable UOFMVC	Informe identificando los elementos ambientales con aprovechamiento para elaborar y actualizar protocolos	■ Responsable UOFMR ■ Responsable UOFGT
1.3	Especialista de monitoreo de la UOFMVC	■ Proyecto de memorándum	Elaborar y remitir el Memorándum comunicando a las JANP el programa de elaboración, actualización, validación y aprobación los protocolos de elementos ambientales con aprovechamiento, así como también a las UOFMR y UOFGT	■ Responsable de UOFMVC ■ Especialista de monitoreo de la UOFMVC	Memorándum comunicando el programa de inicio de la elaboración, actualización, validación y aprobación de los protocolos	■ Jefaturas de las ANP ■ UOFMR ■ UOFGT

1.4	Especialista de monitoreo de la UOFMVC	memorándum con la Invitación al taller de inducción de los procesos de elaboración, validación y aprobación de los protocolos de elementos ambientales con aprovechamiento	Elaborar y remitir el memorándum solicitando la remisión de la información de los elementos ambientales con aprovechamiento y la programación de los talleres de revisión de indicadores (los talleres se programarán según la necesidad)	■ Responsable de UOFMVC ■ Especialista de monitoreo de la UOFMVC	Memorándum solicitando la remisión de la información de los elementos ambientales con aprovechamiento y la programación de los talleres de revisión de indicadores	■ Jefaturas de las ANP ■ UOFMR ■ UOFGT
1.5	Especialista de monitoreo de la UOFMVC	Taller de identificación de los indicadores para elaboración de los protocolos de elementos ambientales con aprovechamiento.	Realizar el taller de identificación de los indicadores para elaboración de los protocolos de elementos ambientales con aprovechamiento con las jefaturas que tienen el elemento, la UOFMR y UOFGT (según corresponda). Ir en paralelo a la actividad 1.6 y 1.8	Especialista de monitoreo de la UOFMVC	Indicadores identificados para la elaboración de los protocolos de los elementos ambientales con aprovechamiento	■ UOFMVC
1.6	Especialista de monitoreo de la UOFMVC	Memo con la Invitación del taller de inducción de los procesos de elaboración, aprobación y actualización de los protocolos de elementos ambientales con aprovechamiento.	Elaborar y remitir el memorándum con programa de taller sobre los procesos de elaboración, aprobación y Actualización de los protocolos de elementos ambientales con aprovechamiento y la UOFMR Y UOFGT (según corresponda) Ir a la actividad 1.7	■ Responsable de UOFMVC ■ Especialista de monitoreo de la UOFMVC	Memorándum con programa de taller sobre los procesos de elaboración, aprobación y Actualización de los protocolos	■ Jefaturas de las ANP ■ UOFMR ■ UOFGT
1.7	Especialista de monitoreo de la UOFMVC	Taller de sobre los procesos de elaboración, aprobación y Actualización de los protocolos	Realizar el taller sobre los procesos de elaboración, aprobación y actualización de los protocolos de elementos ambientales con aprovechamiento y la UOFMR Y UOFGT (según corresponda) Ir a la actividad 1.8	Especialista de monitoreo de la UOFMVC	Informe del Taller de sobre los procesos de elaboración, aprobación y Actualización de los protocolos	■ Jefaturas de las ANP ■ UOFMR ■ UOFGT

1.8	Especialista de monitoreo de la UOFMVC	■ Indicadores identificados para la elaboración de los protocolos de los elementos ambientales con aprovechamiento ■ Informe del Taller de sobre los procesos de elaboración, aprobación y Actualización de los protocolos	Elaborar la propuesta de protocolos de los elementos ambientales con aprovechamiento y actualización de los protocolos de elementos ambientales con aprovechamiento.	Especialista de monitoreo de la UOFMVC	Propuesta de protocolos de los elementos ambientales con aprovechamiento	■ Jefaturas de las ANP ■ UOFMR ■ UOFGT
1.9	UOFMVC	Informe con la Propuesta de protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento	Revisar el informe con la propuesta de protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento y de ser conforme, remitirlo a las JANP y UOF involucradas de la DGANP. ¿Existen observaciones? SI: Ir a la actividad 1.8 NO: ir a la actividad 2.1	Responsable de UOFMVC	Memorándum con el informe de la propuesta de los protocolos de monitoreo	■ Jefaturas de las ANP ■ UOFMR ■ UOFGT
FASE 2: SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE MONITOREO DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES CON APROVECHAMIENTO						
2.1	UOFMVC	Memorándum con el informe de la propuesta de los protocolos de monitoreo	Realizar los talleres de socialización de las propuestas de los protocolos de monitoreo de elementos ambientales con aprovechamiento con las Jefaturas del ANP y las UOFMR y UOFGT según corresponda, donde se realizarán las siguientes actividades: - Presentación de las propuestas de los protocolos y protocolos actualizados de los elementos ambientales con aprovechamiento - Participación de especialistas sobre los elementos ambientales con aprovechamiento. - Presentación de los presupuestos ajustados por las ANP para la implementación del monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento	Especialista de monitoreo de la UOFMVC	Actas de los Taller de socialización para los protocolos de los elementos ambientales con aprovechamiento, con las jefaturas de las ANP y UOFMR/UOFGT según corresponda	UOFMVC
2.2	UOFMVC	Actas de los Taller de socialización para los protocolos de los elementos ambientales con aprovechamiento, con las jefaturas de las ANP y UOFMR/UOFGT según corresponda	Consolidar los aportes y observaciones a los protocolos monitoreo que se realizaron en los talleres de socialización ¿Requiere subsanar e incorporar aportes? a) Si, a la actividad 2.3 b) No, a la actividad 3.1	Especialista de monitoreo de la UOFMVC	Correo con la Versión final de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento	■ Jefaturas de ANP ■ UOFMR ■ UOFGT

2.3	UOFMVC	Correo con aportes y observaciones a los protocolos de las jefaturas de las ANP, UOFMR y UOFGT	Subsanar los aportes y observaciones a los protocolos monitoreo que se enviaron por correo de las jefaturas ANP, UOFMR y UOFGT Ir a la actividad 2.2	Especialista de monitoreo de la UOFMVC	Correo con la Versión final de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento	■ Jefaturas de ANP ■ UOFMR ■ UOFGT
FASE 3: APROBACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE MONITOREO DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES CON APROVECHAMIENTO						
3.1	UOFMVC	Taller de validación y aprobación de los protocolos de los elementos ambientales con aprovechamiento	Realizar los talleres de validación y aprobación de los protocolos monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento propuestos con las Jefaturas del ANP, la UOFMR y la UOFGT según corresponda y, donde se presentara la versión final de los protocolos.	Especialista de monitoreo de la UOFMVC	Actas de los Taller de validación y aprobación de los protocolos de los elementos ambientales con aprovechamiento, con las jefaturas de las ANP y UOFMR/UOFGT según corresponda	
3.2		Actas de los Taller de validación y aprobación de los protocolos de los elementos ambientales con aprovechamiento, con las jefaturas de las ANP y UOFMR/UOFGT según corresponda	Elaborar el informe de sustento del proceso de elaboración, validación y aprobación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento y el proyecto de RD para aprobación	Especialista de monitoreo de la UOFMVC	■ Memorándum con proyecto de RD ■ Informe de sustento del proceso de elaboración, validación y aprobación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento	Responsable de UOFMVC
3.3	Especialista de monitoreo de la UOFMVC	■ Memorándum con proyecto de RD ■ Informe de sustento del proceso de elaboración, validación y aprobación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento	Revisar el informe de sustento del proceso de elaboración, validación y aprobación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento y de ser conforme firmar digitalmente de ser conforme ¿Existen observaciones? SI: Ir a la actividad 3.2 NO: Ir a la actividad 3.4	Responsable de UOFMVC	■ Memorándum con proyecto de RD ■ Informe de sustento del proceso de elaboración, validación y aprobación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento	Director de DGANP

3.4	Responsable de UOFMVC	■ Proyecto de memorándum ■ Informe de sustento del proceso de elaboración, validación y aprobación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento	Revisar y firmar digitalmente el informe y remitir vía SGD el Memorándum de solicitud de aprobación con RD de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento	Director de DGANP	■ Memorándum ■ Protocolos validados	Oficina de la Asesoría Jurídica
3.5	Director de DGANP	■ Memorándum ■ Protocolos de monitoreo validados	Revisar en el marco de competencias y solicitar subsanación de observaciones o precisiones de corresponder, y de ser conforme remitir la Resolución Directoral para suscripción a la DGANP	Oficina de la Asesoría Jurídica	Proyecto de Resolución Directoral para protocolos de monitoreo	DGANP
3.6	Oficina de la Asesoría Jurídica	Proyecto de Resolución Directoral para protocolos de monitoreo	Emitir la Resolución Directoral para aprobar protocolo de Monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento y derivar vía SGD a la UOFMVC y Gerencia General para su publicación	Director de DGANP	RD con Protocolos de los elementos ambientales con aprovechamiento	■ Gerencia General ■ UOFMVC
3.7	Especialista de monitoreo de la UOFMVC	Proyecto de Memorándum	Comunicar a las jefaturas de ANP, la UOFMR y UOFGT los protocolos de monitoreo aprobados y remitir vía SGD las RD y remitirlo a la DDE para su registró en el Sistema de Archivo Digital Técnico y la biblioteca digital del SERNANP	Responsable de UOFMVC	Memorándum con protocolos aprobados	■ Jefaturas de ANP ■ UOFMR ■ UOFGT ■ DEE
3.8	DGANP-UOFMVC	RD con los Protocolos aprobados	Programar en el POA las acciones de monitoreo, así como el personal, gastos operativos y equipamiento requerido para realizar el monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento **FIN**	Jefatura ANP	POA programado	

Indicadores			
Nombre	**Fórmula**	**Nombre**	**Fórmula**
Cumplimiento en la aprobación de protocolos en el año	(#Número de protocolos aprobados en el año) / (#Número de protocolos programados en el año)		

IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

9.1 Las comunicaciones realizadas en el procedimiento establecido serán priorizando los medios electrónicos, utilizando el correo institucional y SGD para la remisión de los Memorándum, Proyectos de informes y los que sean necesarios.

X. ANEXO

10.1 Flujograma del Procedimiento de “Planificación de las acciones de monitoreo de la diversidad biológica a nivel de ANP de los elementos ambientales con aprovechamiento

FLUJOGRAMA DE LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE MONITOREO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA A NIVEL DE ANP DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES CON APROVECHAMIENTO

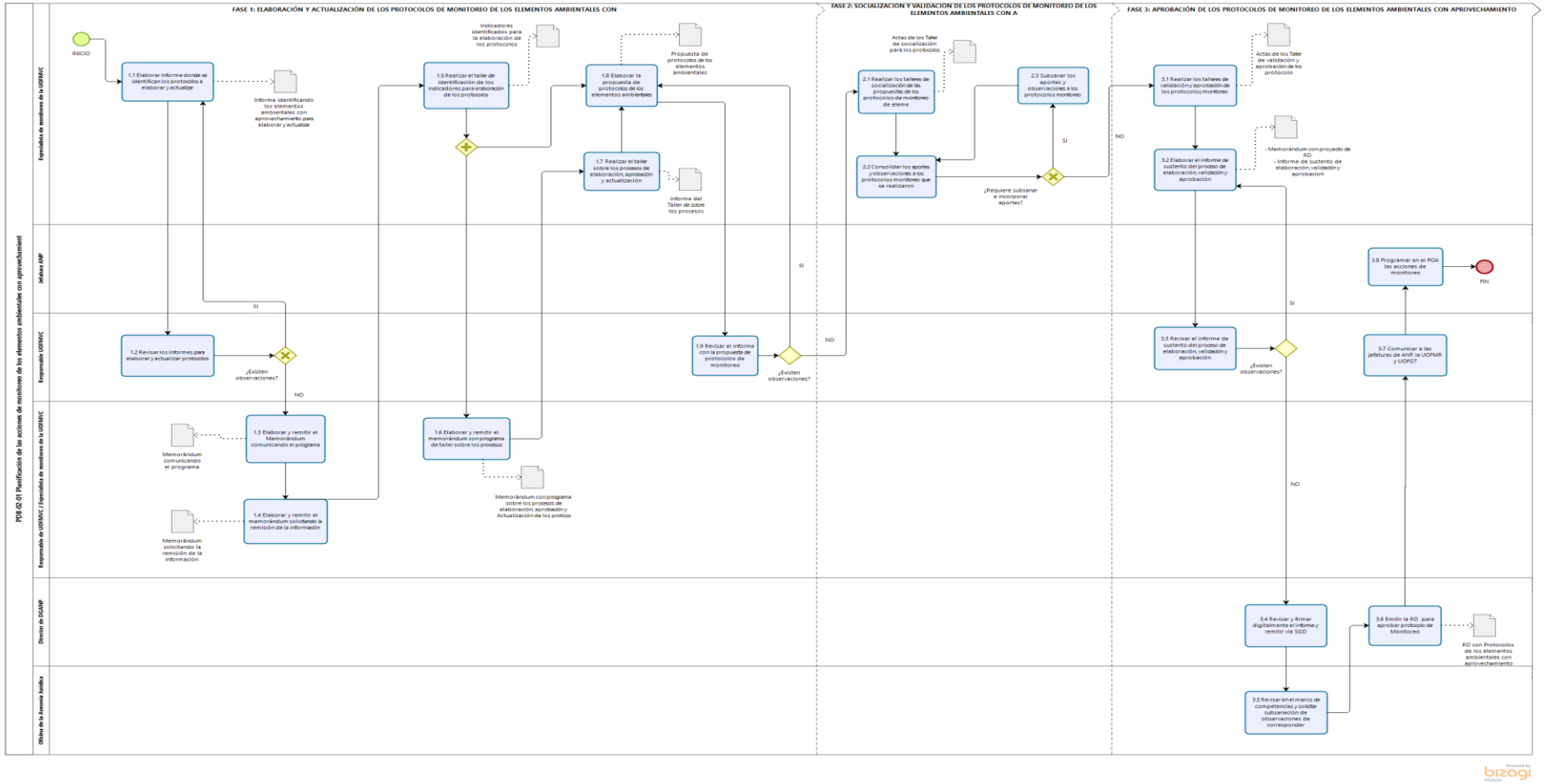

PROCESO DE NIVEL 0: PRESERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA A NIVEL DE ANP

CÓDIGO: PDB

PROCESO DE NIVEL 1: MONITOREO DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES CON APROVECHAMIENTO A NIVEL DE ANP

CÓDIGO: 01

PROCESO DE NIVEL 2: EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE MONITOREO DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES CON APROVECHAMIENTO Y A NIVEL DE ANP

CÓDIGO: 02

Elaborado por:

Revisado por:

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MARTINEZ GONZALES Estela Paola FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2021 13:48:22-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GUTIERREZ POBLETE Roberto Carlos FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2021 16:00:44-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MOGOLLON CALVO Carlos Enrique FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2021 16:07:24-0500

JEFE
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Firmado por

BAZAN LOPEZ Armando Rufino FAU 20478053178 hard

CN = BAZAN LOPEZ Armando Rufino FAU 20478053178 hard
O = SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: NIETO NAVARRETE Jose Carlos FAU 20478053178 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 30/06/2021 14:53:13-0500

UOF DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN - OPP

Firmado digitalmente por: ESPEJO SUPO Arturo Omar FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2021 23:01:10-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HUAMAN MENDOZA Deyvis Christian FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/06/2021 09:21:19-0500

Aprobada por:

I. OBJETIVO

Establecer las actividades para realizar la ejecución de las acciones de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento a nivel de ANP.

II. BASE LEGAL

2.1 Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Art. 34° Todo organismo Público debe contar con un Plan Estratégico Institucional.

2.2 Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.

2.3 Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, que crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP.

2.4 Decreto Supremo Nº 004-2013-PCM Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

2.5 Decreto Supremo N.º 006-2008-MINAM, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones-ROF del Servicio Nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado-SERNANP.

2.6 Decreto Supremo N.º 016-2009-MINAM, que aprueba el Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas.

2.7 Resolución Presidencial N°181-2015-SERNANP, que aprueba los “Lineamientos de Monitoreo de la Biodiversidad y Ecosistemas en las ANP”.

2.8 Resolución Presidencial N°126-2020-SERNANP, Aprobar el Manual de Procesos y Procedimientos del Proceso de Nivel 0 “ASRF-Aprovechamiento Sostenible de los recursos forestales, flora y fauna silvestre en Áreas Naturales Protegidas”

2.9 Resolución Presidencial N° 132-2020-SERNANP, que conforma la Unidad Operativa Funcional de Monitoreo, Vigilancia y Control de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas.

2.10 Resolución Presidencial N°139-2020-SERNANP, Directiva General para el aprovechamiento de recursos forestales, flora y fauna silvestre en áreas naturales protegidas del SINANPE.

III. ALCANCE

El proceso es de aplicación obligatoria por parte de la Jefaturas de áreas naturales protegidas y la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas.

IV. RESPONSABILIDADES

4.1 La UOF de Monitoreo, Vigilancia y Control de la DGANP es responsable de la implementación y conducción de las disposiciones establecidas en el presente procedimiento.

V. PARTICIPANTES

Los participantes del presente procedimiento son:

- Unidad Operativa Funcional de Monitoreo, Vigilancia y Control.
- Unidad Operativa Funcional de Manejo de Recursos Naturales.
- Unidad Operativa Funcional de Gestión del Turismo
- Director de DGANP
- Oficina de la asesoría jurídica
- Jefaturas de ANP

VI. CONTROL DE ENTRADA

Para dar inicio al presente procedimiento se requiere contar con:

- Resolución Directoral aprobando los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento
- Memorándum solicitando la programación de implementación de los protocolos de monitoreo a las Jefaturas de ANP
- Informe de seguimiento a la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento de las ANP.
- Derechos otorgados de los elementos ambientales
- Plan anual de aprovechamiento
- POA de las jefaturas ANP y de la UOFMVC
- Listado de Derechos Otorgados (UOFMR)
- Informes de supervisión a los derechos otorgados (UOFGA)

VII. CONTROL DE SALIDA

El procedimiento se considera culminado cuando se cuente con:

- Base de datos en formato Excel de las fichas del monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento (datos de campo).

VIII. TABLA DE DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE MONITOREO DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES CON APROVECHAMIENTO A NIVEL DE ANP

Nª	Proveedor	Entradas	Descripción de Actividades	Responsables	Salidas	Clientes
1	■ UOFMVC	■ Protocolos aprobados ■ Memorándum solicitando la programación de implementación de los protocolos de monitoreo a las Jefaturas de ANP	Según su POA programado sobre la implementación del monitoreo (del año anterior) Organizar insumos, materiales y equipos necesarios para la implementación del monitoreo de los protocolos aprobados. Revisar el cronograma de trabajo para la implementación del protocolo de monitoreo	Especialista en Monitoreo o quien haga sus veces de las ANP	Por correo confirmación o reprogramación del cronograma de trabajo	Jefe de ANP
2	Especialista en Monitoreo o quien haga sus veces de las ANP	Por correo confirmación o reprogramación del cronograma de trabajo	Revisar el cronograma de trabajo y de ser conforme, comunicar a la UOFMVC el cronograma de trabajo para la implementación de los protocolos de monitoreo (Por lo menos un mes antes del inicio de la actividad) ¿Es conforme? a) Si, remitir el cronograma ir a la actividad 4 b) No, Ir a la actividad 3	Jefe de ANP	Cronograma de trabajo para la implementación de los protocolos de monitoreo	UOF de MVC
3	Jefe de ANP	Correo con la solicitud de justificación	Elaborar un informe justificando el cambio de programación de la implementación de los protocolos de monitoreo Ir a la actividad 2	Especialista en Monitoreo o quien haga sus veces de las ANP	Informe de actualización del cronograma actualizado para la implementación del monitoreo de los Protocolos aprobados	
4	Jefatura de ANP	Cronograma de trabajo para la implementación de los protocolos de monitoreo	Elaborar y remitir el Memorándum con la invitación al Taller de fortalecimiento de capacidades en la implementación de protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento a las Jefaturas de ANP que tienen los elementos ambientales con los protocolos aprobados	■ Responsable UOFMVC ■ Especialista de la UOFMVC	Memorándum con la invitación al Taller de fortalecimiento de capacidades en la implementación de protocolos a las Jefaturas de ANP	Jefaturas ANP

5		Memorándum con la invitación al Taller de fortalecimiento de capacidades en la implementación de protocolos a las Jefaturas de ANP	Realizar el taller de fortalecimiento de capacidades en la implementación de protocolos de monitoreo de elementos de los elementos ambientales con aprovechamiento a las Jefaturas de ANP que tienen los elementos ambientales con los protocolos aprobados	Especialista de monitoreo de la UOFMVC	Informe del taller de capacitación	
6	UOFMVC	Acompañamiento de la implementación del monitoreo	Elaborar el informe de acompañamiento según programación de la UOFMVC y de acuerdo con el cronograma de implementación del monitoreo de cada ANP en la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento aprobados.	Equipo de UOFMVC	Informe de Acompañamiento a la Jefatura de las ANP que implementaron el monitoreo de los protocolos de los de los elementos ambientales con aprovechamiento aprobados	Responsable UOFMVC
7	UOFMVC		Revisar y remitir el informe de acompañamiento a la Jefatura del ANP en la línea base de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento aprobados	Responsable UOFMVC	Informe de Acompañamiento a la Jefatura en la implementación del protocolo en campo	■ Director de DGANP ■ JANP
8		Fichas de campo registradas	Registrar, procesar y ordenar datos en base de datos, organizando el tipo de información que fue establecida en el protocolo de monitoreo	Especialista en Monitoreo o quien haga sus veces de las ANP	Base de datos en formato Excel de las fichas del monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento (datos de campo).	■ UOFMVC ■ UOFMR ■ UOGT

Indicadores			
Nombre	**Fórmula**	**Nombre**	**Fórmula**
Porcentaje de Acciones de Monitoreo Registradas en la base de datos de las líneas base de los protocolos aprobados	(#Número de fichas de campo registradas) / (#Número de fichas de campo elaboradas)		

IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

9.1 Las comunicaciones realizadas en el procedimiento establecido serán priorizando los medios electrónicos, utilizando el correo institucional y SGD para la remisión de los Memorándum, Proyectos de informes y los que sean necesarios.

X. ANEXO

10.1 Flujograma del Procedimiento de “Ejecución de las acciones de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento a nivel de ANP”.

FLUJOGRAMA DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE MONITOREO DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES CON APROVECHAMIENTO A NIVEL DE ANP

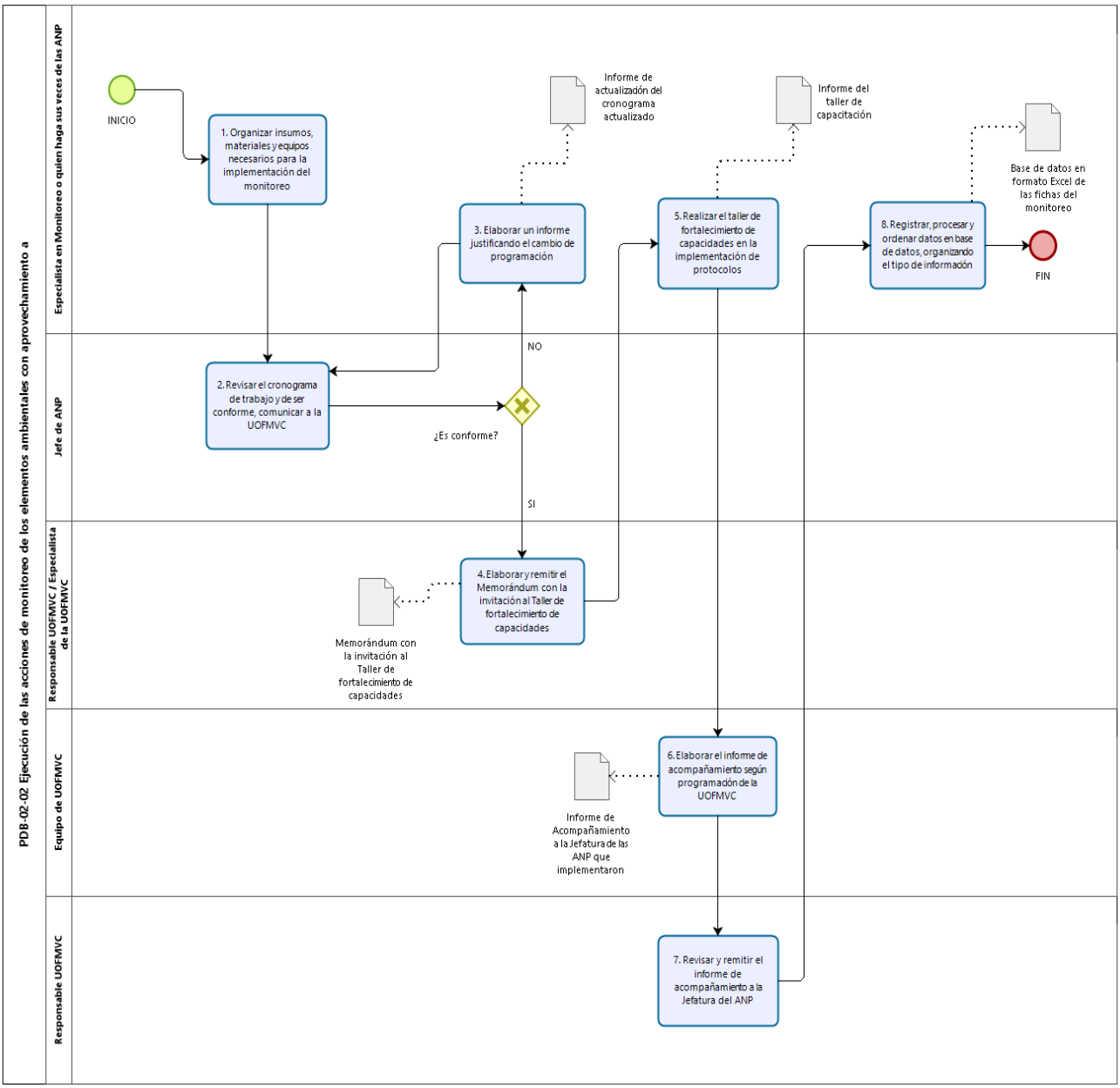

PROCESO DE NIVEL 0: PRESERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA A NIVEL DE ANP

CÓDIGO: PDB

PROCESO DE NIVEL 1: MONITOREO DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES CON APROVECHAMIENTO A NIVEL DE ANP

CÓDIGO: 02

PROCESO DE NIVEL 2: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MONITOREO DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES CON APROVECHAMIENTO A NIVEL DE ANP

CÓDIGO: 03

Elaborado por:

Revisado por:

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MARTINEZ GONZALES Estela Paola FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2021 13:48:33-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GUTIERREZ POBLETE Roberto Carlos FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2021 16:00:58-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MOGOLLON CALVO Carlos Enrique FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2021 16:07:47-0500

JEFE
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Firmado por

BAZAN LOPEZ Armando Rufino FAU 20478053178 hard

CN = BAZAN LOPEZ Armando Rufino FAU 20478053178 hard
O = SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: NIETO NAVARRETE Jose Carlos FAU 20478053178 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 30/06/2021 14:53:37-0500

UOF DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN - OPP

Firmado digitalmente por: ESPEJO SUPO Arturo Omar FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2021 23:01:18-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HUAMAN MENDOZA Deyvis Christian FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/06/2021 09:21:42-0500

Aprobada por:

I. OBJETIVO

Establecer las actividades para realizar el "seguimiento, Evaluación y Retroalimentación de las acciones de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento a nivel de ANP".

II. BASE LEGAL

2.1 Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Art. 34° Todo organismo Público debe contar con un Plan Estratégico Institucional.

2.2 Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.

2.3 Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, que crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP.

2.4 Decreto Supremo Nº 004-2013-PCM Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

2.5 Decreto Supremo N.º 006-2008-MINAM, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones-ROF del Servicio Nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado-SERNANP.

2.6 Decreto Supremo N.º 016-2009-MINAM, que aprueba el Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas.

2.7 Resolución Presidencial N°181-2015-SERNANP, que aprueba los "Lineamientos de Monitoreo de la Biodiversidad y Ecosistemas en las ANP".

2.8 Resolución Presidencial N°126-2020-SERNANP, Aprobar el Manual de Procesos y Procedimientos del Proceso de Nivel 0 "ASRF-Aprovechamiento Sostenible de los recursos forestales, flora y fauna silvestre en Áreas Naturales Protegidas"

2.9 Resolución Presidencial N° 132-2020-SERNANP, que conforma la Unidad Operativa Funcional de Monitoreo, Vigilancia y Control de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas.

2.10 Resolución Presidencial N°139-2020-SERNANP, Directiva General para el aprovechamiento de recursos forestales, flora y fauna silvestre en áreas naturales protegidas del SINANPE

III. ALCANCE

El proceso es de aplicación obligatoria por parte de la Jefaturas de áreas naturales protegidas y la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas.

IV. RESPONSABILIDADES

4.1 La UOF de Monitoreo, Vigilancia y Control de la DGANP es responsable de la implementación y conducción de las disposiciones establecidas en el presente procedimiento.

V. PARTICIPANTES

Los participantes del presente procedimiento son:

- Unidad Operativa Funcional de Monitoreo, Vigilancia y Control.
- Unidad Operativa Funcional de Manejo de Recursos Naturales.
- Unidad Operativa Funcional de Gestión del Turismo
- Director de DGANP
- Oficina de la asesoría jurídica
- Jefaturas de ANP

VI. CONTROL DE ENTRADA

Para dar inicio al presente procedimiento se requiere contar con:

- RD que aprueba los protocolos del monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento.
- Reporte de las actividades de implementación del monitoreo (trabajo en campo) de los elementos ambientales con aprovechamiento de los protocolos aprobados de las ANP que cuentan con los elementos.
- Base de datos en formato Excel de las fichas del monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento (datos de campo).

VII. CONTROL DE SALIDA

El procedimiento se considera culminado cuando se cuente con:

- Informe de seguimiento a la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento de las ANP.

VIII. TABLA DE DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE "SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MONITOREO DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES CON APROVECHAMIENTO A NIVEL DE LAS ANP".

N°	Proveedor	Entradas	Descripción de Actividades	Responsables	Salidas	Clientes
1	Jefaturas de las ANP	Reporte con la base de datos en formato Excel de las fichas del monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento con protocolos aprobados (datos de campo).	Revisar el reporte con los registros en la base de datos en formato Excel de las fichas del monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento con protocolos aprobados. ¿Requiere corregir o completar información? SI: Ir a la actividad 2 No: Ir a la actividad 3	Especialista de la UOFMVC		
2	Jefaturas de las ANP		Realizar la corrección o llenado de la información faltante del reporte con los registros en la base de datos en formato Excel de las fichas del monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento con protocolos aprobados Ir a la actividad 1	Especialista en Monitoreo o quien haga sus veces de las ANP	Información subsanada	
3	Jefaturas de las ANP	Reporte con los registros en la base de datos en formato Excel de las fichas del monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento con protocolos aprobados	Remitir a la OPP, UOFMVC y UOFMR el Reporte con los registros en la base de datos en formato Excel de las fichas del monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento con protocolos aprobados, adjuntando la información generada. ¿Requiere corregir o completar información? Si; Ir a la actividad 4 No: Ir a la actividad 5	Jefaturas de las ANP	Reporte con los registros en la base de datos en formato Excel de las fichas del monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento con	■ Oficina de Planeamiento y Presupuesto ■ UOF de Planeamiento y Modernización de la Gestión ■ UOF Monitoreo Vigilancia y Control ■ UOF Manejo Recursos
4			Realizar la corrección de la información complementaria. Ir a la actividad 3	Especialista en Monitoreo o quien haga sus veces de las ANP	Información subsanada	
5	Jefaturas de las ANP	Reporte con los registros en la base de datos en formato Excel de las fichas del monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento	Elaborar y remitir el Informe técnico de análisis de datos de los indicadores de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento, adjuntando la información generada a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Ir en paralelo a la actividad 6 y 8	Jefaturas de las ANP	Informe técnico de análisis de datos de los indicadores de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento visado	■ Oficina de Planeamiento y Presupuesto ■ UOF de Planeamiento y Modernización de la Gestión

						■ UOF Monitoreo Vigilancia y Control ■ UOF Manejo Recursos
6			Realizar el seguimiento y evaluación de las acciones de monitoreo mediante: - Cumplimiento de los resultados y metas propuestos en la implementación de los protocolos de monitoreo aprobados. Esta evaluación debe ser realizada periódicamente en espacios de discusión con el personal del área protegida, incluyendo de ser el caso, los grupos de interés establecidos para la implementación del plan maestro. Ir a la actividad 7	Jefaturas de las ANP		
7			Tomar las acciones correspondientes tanto preventivas como correctivas, a partir del nivel de cumplimiento de los resultados y metas propuestos en la implementación de los protocolos de monitoreo de elementos ambientales con aprovechamiento aprobados. ¿Requiere ajustar protocolos de monitoreo aprobados? SI: Ir a la actividad 15 NO: FIN	■ Jefaturas de las ANP ■ UOF de MVC		
8	Jefaturas de las ANP	Informe técnico de análisis de datos de los indicadores de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento visado	Ejecutar el proceso de nivel 2 ""PPI-02-07-Seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional – POI" el cual tiene como objetivo evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales y las metas trazadas por las dependencias en el Plan Operativo Institucional. Remitir Informe técnico de análisis a las direcciones de línea del SERNANP.	■ Oficina de Planeamiento y Presupuesto ■ UOF de Planeamiento y Modernización de la Gestión	Informe técnico de análisis de datos de los indicadores de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento visado	■ DGANP ■ DEE
9	■ Oficina de Planeamiento y Presupuesto ■ UOF de Planeamiento y Modernización de la Gestión	Informe técnico de análisis de datos de los indicadores de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento visado.	Recibir y derivar Informe técnico de análisis de datos de los indicadores de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento visado al Especialista de la UOFMVC mediante Sistema de Gestión Documentaria (SGD).	■ Director de DGANP ■ Responsable de UOFMVC	Informe técnico de análisis de datos de los indicadores de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento visado	Especialista de la UOFMVC

10	Responsable de la UOF de Monitoreo, Vigilancia y Control	Informe técnico de análisis de datos de los indicadores de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento visado.	Elaborar proyecto de Informe de seguimiento a la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento a nivel del SINANPE, el cual servirá para la toma de acciones correspondientes. Identificar en el informe que ANP requieren ajustar y adecuar el Protocolo aprobado de monitoreo de elementos ambientales con aprovechamiento. Remitir al responsable de la UOF de Monitoreo, Vigilancia y Control para su revisión.	Especialista de la UOFMVC	Proyecto de Informe de seguimiento a la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento a nivel del SINANPE	Responsable de la UOFMVC
11	Especialista de la UOFMVC	Proyecto de Informe de seguimiento a la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento a nivel del SINANPE	Revisar proyecto de Informe de seguimiento a la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento a nivel del SINANPE, a fin de identificar si el Especialista debe corregir o ampliar información. De ser conforme suscribir proyecto de Informe técnico en señal de validación y remitir Al Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas. ¿Requiere corregir o ampliar información? SI: Ir a la actividad 12. NO: Ir a la actividad 13.	Responsable de la UOFMVC	Proyecto de Informe de seguimiento a la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento a nivel del SINANPE suscrito	Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
12			Corregir o ampliar la información solicitada por el responsable de la UOF de Monitoreo, Vigilancia y Control. Ir a la actividad 11	Especialista de la UOFMVC		
13	Responsable de la UOFMVC	Proyecto de Informe de seguimiento a la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento a nivel del SINANPE suscrito	Revisar y suscribir de Proyecto de Informe de seguimiento a la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento a nivel del SINANPE en señal de aprobación y remitir al Asistente Administrativo de la DGANP, a las UOF de DGANP, Jefaturas de ANP y Alta Dirección.	Director de DGANP	Informe seguimiento a la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento a nivel del SINANPE	■ DGANP ■ Jefaturas de ANP
14	Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas	Informe seguimiento a la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento a nivel del SINANPE	Tomar acciones correspondientes tanto preventivas como correctivas, a partir del nivel de cumplimiento de las acciones identificadas en el protocolo aprobado de monitoreo de elementos ambientales con aprovechamiento. ¿Requiere ajustar protocolo aprobado de monitoreo de elementos ambientales con aprovechamiento? SI: Ir a la actividad 15 NO: FIN	Director de DGANP	Acciones correspondientes	Jefaturas de ANP

15	Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas	Informe seguimiento a la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento a nivel del SINANPE	Ejecutar el proceso de nivel 2: “PDB-01-01-Planificación de las acciones de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento a nivel de ANP” FIN	Responsable de la UOFMVC	Necesidad de actualización del protocolo aprobado de monitoreo de elementos ambientales con aprovechamiento.	■ UOF de MVC ■ Jefaturas de ANP

Indicadores			
Nombre	**Fórmula**	**Nombre**	**Fórmula**
Cumplimiento de elaboración de informes de seguimiento a la implementación de los protocolos de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento a nivel del SINANPE en el semestre	(#Número de informes seguimiento a la implementación elaborados en el plazo) / (#Número de informes seguimiento a la implementación elaborados en el año)		

IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

9.1 Las comunicaciones realizadas en el procedimiento establecido serán priorizando los medios electrónicos, utilizando el correo institucional y SGD para la remisión de los Memorándum, Proyectos de informes y los que sean necesarios.

X. ANEXO

- Flujograma del procedimiento de seguimiento, evaluación y retroalimentación de las acciones de monitoreo de los elementos ambientales con aprovechamiento.
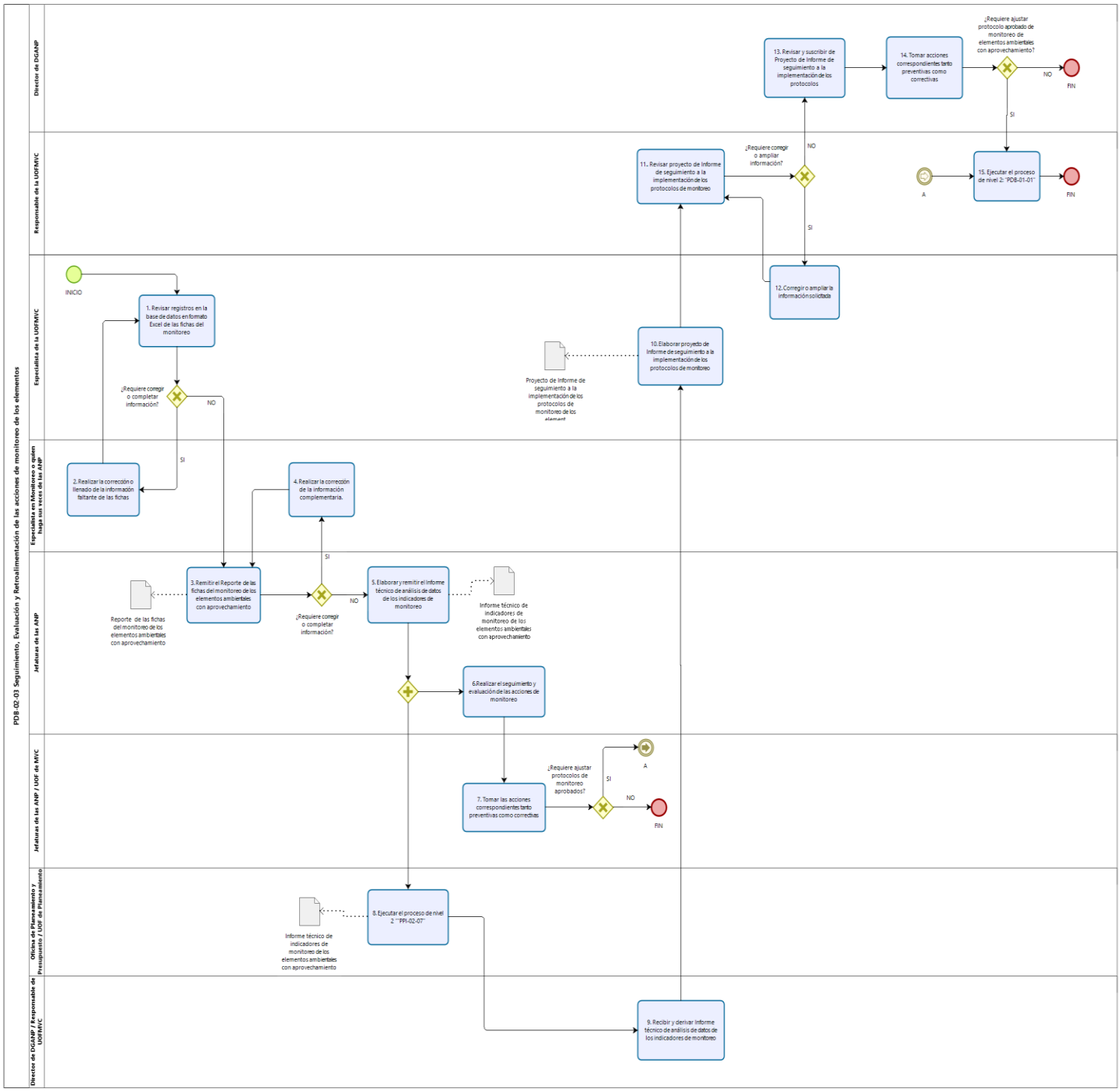
FLUJOGRAMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MONITOREO DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES CON APROVECHAMIENTO A NIVEL DE ANP